

parecer, para que los Navegantes Franceses se preservasen de los peligros, à que se expondrían, usando de Cartas tan defectuosas, en todos sus puntos; aun que grabadas con cuidado, y bajo la aparente sancion del Gobierno; lo que podria hacerlas dignas de la confianza de los Marineros; sin embargo el Señor le Clerc que mas se anuncia como Editor, que como verdadero Autor de estas Cartas, ha creido interesado su honor en sostener su exactitud, por lo que acaba de publicar un pretendido *examen imparcial de este parecer* que me veo obligado à prevenir à V. que la mayor parte de los hechos que en el se contienen tanto los que dice el Autor precedieron à la Junta quanto los relativos à ellas no merecen fè alguna. Parece pues que el Señor le Clerc ha hechado en olvido, que esta Junta se tubo en mi presencia, y que no le era permitido alterar unos hechos de que fui testigo: Los Academicos que citè à ella reconocieron que las Cartas que el Señor le Clerc quiere sean exactas eran todavia mas defectuosas que lo que anunciaba el *Parecer*, y que asi era exponer à un evidente peligro à los Navegantes el autorizar su uso.

En quanto à las razones con que procura justificar los inmensos errores de estas Cartas solamente demuestran una crasa ignorancia de la materia que trata, y asi aun despues de corregidas de sus mas groseras faltas no dejan de ser menos defectuosas. No habrá Marino por poco instruido que se halle que no note la falsedad, y solisteria de sus razonamientos de lo que todos llegarán à combencerse quando de orden de S. M. se publique el *Neptuno de los Mares del Norte* con un pormenor de observaciones Astronomicas, y operaciones Geodezicas que justifiquen su exactitud, y entre tanto se prevendrá à los Oficiales, y Pilotos de ese Departamento miren como inexactas las Cartas de Mr. le Clerc para las Navegaciones del Categat, y del Mar Baltico recurriendo por ahora à las Inglesas executadas por las observaciones de Rusos, Suecos, y Dinamarqueses.

SEMENARIO LITERARIO

DE CARTAGENA.

Del Viernes 13. de Abril de 1787.

CONTINUA LA HISTORIA MARITIMA.

ES tambien constante que nuestra Armada antecedió à las de las Naciones hoy mas Maritimas, como la Inglaterra, y la Francia, pues soliamos prestar à ambas en sus Guerras nuestras Galeras (22), por que hasta el ultimo Siglo era tan corta su Marina, que en 1603. que murió la Reyna Isàbel, unicamente tenian los Ingleses quarenta y dos Bajelos de Guerra, y de ellos solo quatro podian montar quarenta Cañones.

Ape. 1

(22) En efecto así el Padre Fuen en su *Hidrografia Lib. 7. Cap. 3. asercion 7.* como el Padre Daniel en su *Milicia Francesa* estan conformes, que en el Siglo quarto la mayor parte de sus Esquadras se componian de Naves Españolas; y para prueba de esto afirman que en tiempo de Carlos el Sabio Fernando de Souza (cuyo debe decir Fernan Sanchez de Tobar) Almirante de Castilla, tubo penrosos cargos en la Armada de Francia, y lo mismo Luis de España, con sus Galeras, y que despues Guillermo Bocanegra, Gran Almirante de Castilla, se obligo à Felire el Bello por convenion de 25. de Enero de 1346. à suministrar à la Francia quantos Navios necesitase armados en Guerra, y guarnecidos de 100. Soldados cada uno por el precio de 600. florines de Oro cada Nave de 200. toneladas.

debe de
Siglo XIV